

INFORME LEGISLATIVO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ENCARGA A ESTA COMISIÓN DISCUTIR LA PROBLEMÁTICA ANUAL DE LOS LIBROS DE TEXTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, A LOS FINES DE EVITAR EL GASTO DESMESURADO E INJUSTIFICADO QUE AFECTA A LA FAMILIA DOMINICANA, EN RAZÓN DE LOS CONSTANTES CAMBIOS Y EL USO DE LIBROS DE TEXTOS QUE A LA VEZ SON CUADERNOS DE TRABAJO O TIPO FORMULARIOS, LO QUE IMPIDE SU USO POSTERIOR, INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO.

EXPEDIENTE NO. 00528-2006-SLO-SE

La Comisión, reunida en sesión de trabajo en fecha 18 de abril del 2007, con la finalidad de estudiar los asuntos pendientes, entre ellos la citada Resolución, que tiene como finalidad llamar la atención respecto a que se establezca en el país un uso y una nueva metodología, para la elección de los libros de textos por un período de tiempo más amplio, que permita a la familia dominicana beneficiarse en términos económicos y de aprendizaje.

En ese orden, es necesario puntualizar, que esta Comisión fue apoderada del Proyecto de Ley de Modificación al literal e) del artículo 78 de la Ley General de Educación No. 66-97, presentado por el senador Francisco Domínguez Brito, leído ante el pleno del Senado de la República, en su sesión celebrada el martes 10 del presente mes, cuya finalidad principal es la de regular el uso razonable de los textos, de conformidad con las condiciones socioeconómicas de la nación, garantizando la vigencia de los libros de textos aprobados, por un período de cuatro años, recayendo la responsabilidad civil en las casas editoras por el no cumplimiento de este mandato.

INFORME LEGISLATIVO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ENCARGA A ESTA COMISIÓN DISCUTIR LA PROBLEMÁTICA ANUAL DE LOS LIBROS DE TEXTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, A LOS FINES DE EVITAR EL GASTO DESMESURADO E INJUSTIFICADO QUE AFECTA A LA FAMILIA DOMINICANA, EN RAZÓN DE LOS CONSTANTES CAMBIOS Y EL USO DE LIBROS DE TEXTOS QUE A LA VEZ SON CUADERNOS DE TRABAJO O TIPO FORMULARIOS, LO QUE IMPIDE SU USO POSTERIOR, INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO.

.....Pág. 2

En razón de lo expuesto, esta Comisión ha resuelto solicitar el Pleno Senatorial, **desestimar** dicha Resolución, acogiendo los conceptos emitidos, recomendando sean impartidas las instrucciones pertinentes a la Secretaría General Legislativa, a fin de que proceda al descargo de la citada Resolución y de igual forma al archivo definitivo de la misma.

Por la Comisión:

FRANCISCO DOMÍNGUEZ BRITO
Presidente en Funciones

INFORME LEGISLATIVO PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ENCARGA A ESTA COMISIÓN DISCUTIR LA PROBLEMÁTICA ANUAL DE LOS LIBROS DE TEXTOS DENTRO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, A LOS FINES DE EVITAR EL GASTO DESMESURADO E INJUSTIFICADO QUE AFECTA A LA FAMILIA DOMINICANA, EN RAZÓN DE LOS CONSTANTES CAMBIOS Y EL USO DE LIBROS DE TEXTOS QUE A LA VEZ SON CUADERNOS DE TRABAJO O TIPO FORMULARIOS, LO QUE IMPIDE SU USO POSTERIOR, INICIATIVA LEGISLATIVA PRESENTADA POR EL SENADOR FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO.

.....Pág. 3

FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO
Vicepresidente

JUAN R. RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO
Miembro

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Miembro

JOSÉ RAMÓN DE LA ROSA MATEO
Miembro

/eb

18 de abril del 2007